

(Plazo de publicación mínimo de 10 días hábiles, debiendo coincidir con el de presentación de solicitudes)

Marcar con una "X" la opción que corresponda:

X	INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS	Línea de Investigación: Phenotypic Plasticity in a Changing Climate
	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA / FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS	

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: (denominación completa)	Impacto del cambio global en las etapas tempranas de desarrollo de peces mesopelágicos (ref.: 2022CLISA15)
FECHA FIN DE EJECUCIÓN:	01/04/2026
FINANCIADO POR: (MICINN, ACIISI, UE, etc.) <u>Incluir logotipos en el encabezado de este documento</u>	Fundación CajaCanarias y la Fundación "la Caixa"

La concesión del presente contrato de trabajo no implica por parte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria o de sus entes dependientes ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla de la Universidad o de dichos Entes.

TITULACIÓN EXIGIDA: (Marcar con una "X" una única opción)

Personal investigador	Investigador	ICP2	Máster o equivalente (MECES 3)	
	Investigador doctor	ICP1	Doctor (MECES 4)	X
Personal de apoyo		PACP3	Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1)	
		PACP2	Grado o equivalente (MECES 2)	
		PACP1	Máster o equivalente (MECES 3)	
Técnico		TCP5	Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1)	
		TCP4	Grado o equivalente (MECES 2)	
		TCP3	Máster o equivalente (MECES 3)	

INDICAR SI SE VALORARÁ ALGUNA TITULACIÓN ESPECÍFICA:

Se valorará estar en posesión de la titulación de Doctor.

FECHA PROPUESTA DE INICIO DE LA RELACIÓN LABORAL:

Se propone como fecha de inicio de la relación laboral el día 16 de enero del año 2024

PERFIL DEL CANDIDATO: (Conocimiento de idiomas, informática, etc.)

Se valorará la experiencia posdoctoral en el extranjero, participación en proyectos relacionados con la comunidad mesopelágica, publicación de artículos científicos en revistas internacionales indexadas en JCR participación en campañas oceanográficas y tener un nivel de inglés B1 o equivalente.

OTROS MÉRITOS A VALORAR: (Capacidad para trabajar en equipo, experiencia laboral, disponibilidad horaria, etc.)

Se valorará la experiencia profesional en tareas similares a las asignadas a esta plaza y las publicaciones/ponencias/comunicaciones/participación en congreso o grupos de trabajo en el ámbito de la oceanografía biológica.

DURACIÓN DEL CONTRATO: (Seleccionar la opción que corresponda)

X	INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS	El contrato que se propone formalizar en su primera adenda se financiará con cargo al proyecto de investigación con referencia 22CLISA-15 por ocho meses	
	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA / FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS	Hasta fecha de finalización del periodo de ejecución del proyecto	
		Hasta fecha determinada antes de la finalización del periodo de ejecución del proyecto	Indicar fecha

TIPO DE CONTRATO: A TIEMPO COMPLETO (37,5 h) A TIEMPO PARCIAL (20 h)

RETRIBUCIÓN MENSUAL BÁSICA: (Indicar el importe de la categoría profesional reflejada en la columna 4 de la tabla retributiva)

2.114,22 €

CENTRO DE TRABAJO: Instituto de Oceanografía y Cambio Global (IOCAG), Parque científico tecnológico marino de Taliarte s/n, C.P.: 35214, Telde, Las Palmas.

TAREAS A DESEMPEÑAR:

Preparación y organización del material necesario para el trabajo en las campañas oceanográficas, incluyendo su transporte, embarque y desembarque, así como la gestión de las muestras obtenidas durante la campaña. Plena disposición para participar en campañas oceanográficas ya que el proyecto contará con la realización de, al menos, dos campañas oceanográficas.

Pesca de zooplancton y micronecton con redes WP-2, MOCNESS-1, Oozeki y Mesopelagos. Experimentos de campo de metabolismo del zooplancton y micronecton. Artes habituales para el muestreo de animales y captura de ejemplares en condiciones óptimas para la realización de mediciones de la actividad metabólica que se relaciona con la bomba biológica de carbono mediante respirometría o ensayos enzimáticos.

Identificación de peces mesopelágicos y batipelágicos hasta el menor taxón posible, así como métodos de conservación de las muestras tomadas a bordo del buque.

Realizar experimentos relacionados con la influencia de condiciones ambientales relacionadas con el cambio climático en las etapas de desarrollo tempranas de organismos mesopelágicos.

Coordinación de estudiantes y técnicos de laboratorio para el desempeño de las tareas relacionadas con el proyecto.

Determinar el metabolismo del zooplancton y el micronecton mediante la técnica de la cuantificación de la actividad enzimática de las proteínas del sistema de transferencia de electrones, la medición del contenido de proteínas en la muestra y la determinación del "Gut Fluorescence" en las muestras de zooplancton. A fin de cuantificar la contribución de esta fauna a la bomba biológica de carbono.

Preparación de artículos científicos e informes con temas relacionados a la oceanografía biológica y temática del proyecto.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN:

Para la realización del proceso de selección se designa una Comisión de Selección que actuará de forma colegiada y estará compuesta por las siguientes personas:

- 1.- D. Santiago Hernández León en su condición de investigador principal del proyecto.
- 2.- D. Rodrigo Riera Elena, en su condición de Investigador del departamento de biología de la ULPGC.
- 3.- Dña. Laia Armengol Bové, en su condición de investigadora del IOCAG, que actuará como Secretaria de la Comisión.

La Comisión, una vez realizado el proceso de selección, remitirá su decisión, a través de la Sede Electrónica, al Servicio de Investigación para su publicación.

A efectos de comunicaciones y demás incidencias, la Comisión tendrá su sede en el Instituto de Oceanografía y Cambio Global de la ULPGC (Parque científico tecnológico marino de Taliarte s/n, C.P.: 35214, Telde, Las Palmas).

El proceso de selección de los aspirantes respetará los principios de:

- a) Publicidad de las convocatorias y de sus bases.
- b) Transparencia.
- c) Imparcialidad y profesionalidad de los miembros del Tribunal de selección.
- d) Independencia y discrecionalidad técnica en la actuación del Tribunal.
- e) Adecuación entre el contenido de los procesos selectivos y las funciones o tareas a desarrollar.
- f) Agilidad, sin perjuicio de la objetividad, en los procesos de selección.

Toda referencia a cargos, puestos o personas para las que esta convocatoria utiliza la forma masculina genérica, debe aplicarse indistintamente a mujeres y hombres.

CRITERIOS DE SELECCIÓN: (Se podrá realizar entrevista a los candidatos)

La valoración del candidato se realizará según el criterio de puntuación definido a continuación, en función de la información aportada en el C.V. No se valorarán aquellos méritos del CV que no vengan documentalmente justificados, en el caso de que la documentación le fuera específicamente solicitada.

Experiencia profesional en tareas similares a las asignadas a esta plaza (Máx. 2 puntos):

- Becas/Contratos competitivos posdoctorales (0,05 puntos por mes trabajado, hasta un máximo de 1 puntos).
- Becas/contratos competitivos predoctorales (0,025 puntos por cada mes trabajado, hasta un máximo de 1 puntos).

Estancias de investigación nacionales e internacionales y campañas oceanográficas (Máx. 2 puntos).

- Estancias de investigación posdoctoral con experiencia en Oceanografía Biológica (0,5 puntos por cada estancia superior a 2 meses, hasta un máximo de 1 puntos).
- Campañas oceanográficas (0,25 puntos por cada participación, hasta un máximo de 1 puntos).

Formación complementaria (Máx. 1,5 puntos):

- Temática de su tesis doctoral afín a la planctología (1 punto).
- Formación en software estadístico, competencia marinera, información geográfica y visualización de datos: (0,15 por curso de mínimo 20 horas en cada software, hasta un máximo de 0,5 puntos)

Méritos científicos (Máx. 4 puntos):

- Publicaciones científicas de calidad contrastada (Q1) en el ámbito de la oceanografía biológica (0,25 puntos, hasta un máximo de 3 puntos).
- Otras publicaciones con índice de impacto indexadas en el JCR (Q2-Q4) (0,1 puntos, hasta un máximo de 1 puntos).

Idiomas (Máx. 0,5 punto)

- Inglés nivel B1 o superior (0,5 puntos).

Si se estimara necesario, se podrá convocar a aquellos aspirantes que logren las tres mejores puntuaciones para ser entrevistados. La entrevista se realizará en español, y/o total o parcialmente en inglés, adecuándose al nivel requerido para la plaza). La valoración de la entrevista se realizará, hasta un máximo de diez puntos, en función de los siguientes criterios, siendo necesaria la puntuación mínima de 5 puntos en la entrevista para ser adjudicatario de la plaza:

- Iniciativa y capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de exposición y presentación de resultados.
- Motivación.
- Adecuación de su perfil y capacidades a las funciones del puesto.
- Conocimientos del sector en el cual se va a desarrollar su actividad.

En el caso de que fuera necesario, y para los aspirantes que así se determine, se podrá llevar a cabo una segunda entrevista, a efectos de aclarar, complementar o profundizar en determinados aspectos necesarios para poder valorar adecuadamente esta fase.

Una vez finalizada esta fase del proceso de selección, se puntuará a de los aspirantes entrevistados como el acumulado de la valoración de méritos y de la entrevista.

Se podrá crear una lista de reserva para los supuestos de renuncia, no justificación de los requisitos, o no superación del período de prueba del aspirante inicialmente designado, así como para futuras sustituciones por enfermedad, maternidad/paternidad, etc. Igualmente podrá proponer declarar desierta la plaza.

CAUSAS DE EXTINCIÓN DEL CONTRATO

1ª. Las previstas en el artículo 49 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y normas de desarrollo y concordantes.

2ª. Las previstas en el artículo 52 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, con especial mención a su letra e), que especifica como causa objetiva la insuficiencia de la dotación económica de la correspondiente consignación para el mantenimiento del presente contrato de trabajo.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- C.V.
- Carta de motivación en inglés indicando en menos de una cara de un folio a doble espacio su motivación y experiencia en trabajos similares

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

- LUGAR: a la dirección de correo del investigador principal del proyecto D. Santiago Hernández León shernandezleon@ulpgc.es y a la secretaria del tribunal, Laia Armengol Bové laia.armengol@ulpgc.es.
- PLAZO: 10 días hábiles tras la publicación de la oferta.